



**IX COPA INTERNACIONAL  
RIVER MEDELLÍN 2024  
NOVIEMBRE 24 AL 30 DE 2024**



[riverplatedmedellin](#) [@riverplatedmedellin](#) [@RIVERMEDELLIN](#)





Medellin, octubre 25 de 2024

Señores  
SELECT GROUP – RC SAS  
La ciudad

Estimado,

Es un placer para nosotros invitarlos al torneo "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" que se llevará a cabo el 24 al 30 de noviembre del 2024.

Este torneo tiene como objetivo promover el deporte y la camaradería entre equipos nacionales e internacionales, actualmente contamos con 150 equipos para esta edición.

Nos complace comunicarle su cupo ha sido reservado para la categoría sub 14 y sub 16 para Select Sport Group- RC SAS. Deseamos que el torneo sea un éxito para todos los participantes.

*Santiago Pérez*

Atentamente,  
Sr. Santiago Pérez

Organizador de la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024"

3003555542/3003452163/300523560  
riverpate@medellin@hotmail.com  
gerencia@riverpate@medellin.com  
www.riverpate@medellin.com  
Medellin-Colombia



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



Econ. Viviana Henríquez A.  
Directora de Educación y Deportes (E)  
Prefectura Ciudadana del Guayas  
Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
Email: [viviana.henriques@guayas.gob.ec](mailto:viviana.henriques@guayas.gob.ec)  
Website: [www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec)  
Tel.: 2193148



Asunto: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos

Estimada Sra. Prefecta

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, adjunto a usted Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046, en el cual comunico a usted que la Dirección de Educación y Deportes, se encuentra a cargo del proyecto "SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SELECCIONADOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL EN UN TORNEO INTERNACIONAL", el mismo que tiene como objetivo la participación de los seleccionados sub 14 y sub 16 de las escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas en el torneo internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024.

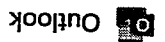
En este proyecto se beneficiarán 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas. Con tal antecedente y debido a la organización y logística para el mencionado torneo, se solicita salvo mejor criterio, la autorización para la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de anticipo del 100% de viáticos, para el siguiente personal a mi cargo:

NO.	NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	Fajardo Barzola Kleber Emilson	0910035583	Experto de Desarrollo Deportivo
2	Henríques Aguilera Viviana Natalia	0914663927	Directora de Educación y Deportes (E)
3	Román Romero Jorge Enrique	0920911864	Responsable de Deporte Formativo
4	Zambrano Mendoza Jasson Felix	1204059974	Experto De Desarrollo Deportivo

Se encontrará adjunto la invitación del torneo internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024". Por lo expuesto se solicita la adquisición de pasajes aéreos al exterior en los siguientes horarios:

RUTA	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA
GUAYAQUIL, ECUADOR - MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR	DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	08H55	13H19
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR	SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	19H03	23H37

Sin otro particular, me suscribo de usted.  
Saludos Cordiales.



RE: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos

Desde CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>

Fecha Mar 19/11/2024 12:10

Para GIANCARLO FANTONI ZURITA <giancarlo.fantoni@guayas.gob.ec>

CC VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; FABRICIO MORAN RUGEL <fabricio.moran@guayas.gob.ec>

Estimado Gian su coordinación con el personal que viajará urgente.

Saludos,

Carlos

De: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 11:45

Para: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>

Cc: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>; GIANCARLO FANTONI ZURITA <giancarlo.fantoni@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos

Favor vuestra atención.

Saludos Cordiales

**Jorge Méndez Narváez**  
Director Administrativo

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

F: 2281470

Email: [gustavo.mendez@guayas.gob.ec](mailto:gustavo.mendez@guayas.gob.ec)



**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**

De: MARCELA AGUINAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 11:38

Para: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>

Cc: GUNTER MORAN KUFFO <gunter.moran@guayas.gob.ec>; MIGUEL BONARD RUGEL <miguel.bonard@guayas.gob.ec>; JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO <ligia.alcivar@guayas.gob.ec>

Asunto: Re: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos

Viviana,

Autorizado, Coordinar con las áreas correspondientes.

Obtener Outlook para iOS

De: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>

Enviado: Tuesday, November 19, 2024 11:04:33 AM

Para: MARCELA AGUINAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>

Cc: Carlos Luis Ballesteros Gomez <carlos.ballesteros@guayas.gob.ec>

11

9

12

13

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20



Econ. Viviana Henríques A.  
Directora de Educación y Deportes (E)  
Prefectura Ciudadana del Guayas  
Av. Juan Illingworth 108 Y Av. Simón Bolívar  
Email: [viviana.henriques@guayas.gob.ec](mailto:viviana.henriques@guayas.gob.ec)  
website: [www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec)  
Tel: 2193148



Saludos Cordiales

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Con tal antecedente, solicito a usted se gestione un delegado de la dirección a su cargo, a fin de que realice la cobertura del evento, y todo lo concerniente al torneo en mención.

RUTA	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGA
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR -	SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	19H03	23H3
GUAYAQUIL, ECUADOR - MEDELLIN COLOMBIA	DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	08H55	13H1

Adicional se ha gestionado la adquisición de pasajes en los siguientes horarios:

NO.	NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	Emilson Fajardo Barzola Kieber	0910035583	Experto de Desarrollo Deportivo
2	Henríques Aguilera Viviana Natalia	0914663927	Directora de Educación y Deportes (E)
3	Enrique Román Romero Jorge	0920911864	Responsable de Deporte Formativo
4	Zambrano Mendoza Jasson Félix	1204059974	Experto de Desarrollo Deportivo

Comunico a usted el personal a mi cargo, que viajará para la logística del mencionado torneo:

En relación al correo electrónico del 19 de noviembre del presente año, sírvase encontrar adjunto la autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguilera Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia" a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, en este proyecto se beneficiarán 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas, así mismo anexo la respectiva invitación, cronograma, e itinerario de viaje.

Reciba un cordial saludo.

Estimado Isaac

5 archivos adjuntos (1 MB)  
ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (9).pdf; AUTORIZACION TRASLADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL (9).docx Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 - 15 nov 2024-signed (4).pdf; RUTA DE REGRESO - MEDELLIN A GUAYAQUIL (2).jpg; RUTA DE ida - GUAYAQUIL A MEDELLIN (2).jpg;

Desde VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <[viviana.henriques@guayas.gob.ec](mailto:viviana.henriques@guayas.gob.ec)>  
Fecha: Mié 20/11/2024 11:18  
Para: ISAAC ANDRADE SANCHEZ <[isaacandrade@guayas.gob.ec](mailto:isaacandrade@guayas.gob.ec)>  
CC: Carlos Luis Ballesteros Gomez <[carlosballesteros@guayas.gob.ec](mailto:carlosballesteros@guayas.gob.ec)>



Dirección de  
Comunicación Social

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Isaac Israel Andrade Sanchez

**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**

Anexos:

- Solicitud de delegado.pdf
- ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SR-VHA-2024-0046 (9).pdf
- ADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER
- MEDILLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL
- (4).docx
- PCG-DCS-2024-0004-R.pdf
- Cedula Ivan Escobar.pdf

Copia:

Carlos Alberto Aguirre Cevallos

Subdirector de Servicios Generales y Control de Bienes

Ciancarlo Fabricio Fantoni Zurita

Analista 3 de Servicios Generales y Control de Bienes

Kerly Maria Moreno Penaherrera

Subdirector de Prensa y Redaccion

ISAAC ISRAEL  
ANDRADE SANCHEZ



Prefectura del Guayas,  
General Juan Illingworth 108, Guayaquil 090313

Contacto:  
+593-4 251 1677

www.guayas.gob.ec





Dirección de  
Comunicación Social

Memorando Nro. PGG-DCS-2024-0440-M  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

**PARA:** Jorge Gustavo Mendez Narvaez  
Director Administrativo

**ASUNTO:** Solicitud de boleto aéreo - IX COPA INTERNACIONAL RIVER  
MEDELLIN 2024

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henriques Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PGG-DCS-2024-0004-R, de fecha 21 de noviembre del presente año, se realiza la delegación y autorización de viaje y víaticos a Medellín-Colombia, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al funcionario Ivan Escobar Ronquillo, Analista I de Prensa y Redacción.

**Solicitud.** -  
Por lo antes expuesto, solicito de manera cordial, se autorice y se gestione la emisión de un (1) boleto aéreo hacia la ciudad de Medellín-Colombia, a fin de cumplir la comisión institucional, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 al servidor detallado a continuación:

Servidor Público	Cargo	Nombre de Cédula
Ivan Escobar Ronquillo	Analista I de Prensa y Redacción	0909023434

Cabe indicar, que la fecha y hora de salida del boleto es para el domingo 24 de noviembre, en la mañana y el boleto de retorno es para el sábado 30 de noviembre, en la noche, con 1 maleta de 23kg, 1 maleta de 10kg y bolso de mano como equipaje.





Dirección de  
Comunicación Social

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

*Documento firmado electrónicamente*

Isaac Israel Andrade Sanchez  
**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**

Copia:

Magister en Administración de Empresas  
Miguel Alberto Bonard Rugei  
Director de Talento Humano

Ingeniera en Administración de Empresas  
Ligia Elena Alcivar Zambrano  
Directora Financiero

Kerly Maria Moreno Peñaheirera  
Subdirector de Prensa y Redacción



ISAC ISRAEL  
ANDRADE SANCHEZ



Dirección de  
Comunicación Social

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

**Que**, el artículo 18 de la norma ibidem establece: "Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.";

**Que**, el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina: "Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)";

**Que**, mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefectura Provincial del Guayas "delega a los/las Directores las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales";

**Que**, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henríquez Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

## RESUELVO:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, incluyendo pasajes, viáticos y gastos de subsistencia, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al servidor público Ivan Escobar Ronquillo, Analista I de Prensa y Redacción, para su participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", que se llevará a cabo en Medellín - Colombia.

**Artículo 2.-** Notifíquese a las Direcciones de Talento Humano y Financiera a fin de implementar la presente resolución.



Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial indicando que: "delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o viceprefecto, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina "el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada";

Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que "Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley";

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o vistas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno";

Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: "Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";





Dirección de  
Comunicación Social

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

## GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el artículo 239 ibídem señala: "El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo";

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera";

Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial";



Dirección de Comunicación Social

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0441-M  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

No.	Nombre	Cargo	Cédula de Identidad	Entidad bancaria	No. de cuenta	Tipo de cuenta
1	Luis Ivan Escobar Ronquillo	Analista I de Prensa y Redacción	0909023434	Banco General Rumiñahui	8115193100	Ahorros

Se adjunta Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG del servidor.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Isaac Israel Andrade Sanchez  
**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**

- Anexos:
- ADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf
  - ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (9).pdf
  - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL (4).docx
  - Solicitud de delegado.pdf
  - PCG-DCS-2024-0004-R.pdf
  - PCG-DCS-2024-0440-M.pdf
  - FORMULARIO\_VIATICOS\_Y SUBSISTENCIA LUIS IVAN ESCOBAR RONQUILLO nov2024-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Luis Ivan Escobar Ronquillo  
Analista I de Prensa y Redacción

Kerly Maria Moreno Peñaherrera  
Subdirector de Prensa y Redacción



ISAAC ISRAEL ANDRADE SANCHEZ



Dirección de Comunicación Social

Control Previo

Proceder con reunión

22/11/2024

SOTS

Memorandum Nro. PCG-DCS-2024-0441-M  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

PARA: Lúgía Elena Alcívar Zambrano  
Directora Financiera

ASUNTO: Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestaria para viáticos al exterior a favor de un (1) servidor - IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henríquez Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R, de fecha 21 de noviembre del presente año, se realiza la delegación y autorización de viaje y viáticos a Medellín-Colombia, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al funcionario Ivan Escobar Ronquillo, Analista I de Prensa y Redacción.

Mediante Memorandum Nro. PCG-DCS-2024-0440-M, de fecha 21 de noviembre del 2024, se solicita a la Dirección Administrativa la compra de boleto aéreo con destino a Medellín-Colombia para el servidor Ivan Escobar Ronquillo.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 21 de noviembre del 2024, la Dirección Administrativa remite los TKTS de vuelo para el servidor Ivan Escobar Ronquillo que participará en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

Por lo antes expuesto, solicito se emita la certificación de disponibilidad presupuestaria, respecto a los viáticos y gastos de subsistencia, y en caso de ser procedente, se solicita el pago del 100% de anticipo de los mismos, para el servidor detallado a continuación, a fin de cumplir la comisión institucional según las fechas previstas para el efecto:

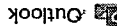
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCION FINANCIERA  
CONTROL PREVIO

HORA 10:03  
22 NOV 2024

RECIBIDO POR:



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EVENTO "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024



Desde VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>

Fecha Mié 20/11/2024 11:18

Para ISAAC ANDRADE SANCHEZ <isaac.andrade@guayas.gob.ec>

CC Carlos Luis Ballesteros Gomez <carlos.ballesteros@guayas.gob.ec>

6 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (09).pdf; AUTORIZACION TRASLADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL (4).docx; Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 - 15 nov 2024-signed (4).pdf; RUTA DE REGRESO - MEDELLIN A GUAYAQUIL (2).jpg; RUTA DE IDA - GUAYAQUIL A MEDELLIN (2).jpg;

Estimado Isaac

Reciba un cordial saludo.

En relación al correo electrónico del 19 de noviembre del presente año, sírvase encontrar adjunto la autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marceia Aguiraga Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia" a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, en este proyecto se beneficiarán 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas, así mismo anexo la respectiva invitación, cronograma, e itinerario de viaje.

Comunico a usted el personal a mi cargo, que viajará para la logística del mencionado torneo:

NO.	NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	Fajardo Barzola Kieber Emilson	0910035583	Experto de Desarrollo Deportivo
2	Henriques Aguilera Viviana Natalia	0914663927	Directora de Educación y Deportes (E)
3	Román Romero Jorge Enrique	0920911864	Responsable de Deporte Formativo
4	Zambrano Mendoza Jasson Felix	1204059974	Experto de Desarrollo Deportivo

Adicional se ha gestionado la adquisición de pasajes en los siguientes horarios:

RUTA	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGA
GUAYAQUIL, ECUADOR - MEDELLIN COLOMBIA	DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	08H55	13H1
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR -	SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	19H03	23H3

Con tal antecedente, solicito a usted se gestione un delegado de la dirección a su cargo, a fin de que realice la cobertura del evento, y todo lo concerniente al torneo en mención.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Saludos Cordiales



Econ. Viviana Henríques A.  
Directora de Educación y Deportes (E)  
Prefectura Ciudadana del Guayas  
Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
Email: viviana.henriques@guayas.gob.ec  
Website: viviana.guayas.gob.ec  
Tel.: 2193148



FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO



NOMBRE: LCDO. ISAAC ANDRADE SANCHEZ

al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.



FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION No. PCG-CGDS-2024-

FECHA DE INFORME 21/11/2024

0004-R

REQUERIMIENTO

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del Servidor Luis Ivan Escobar Ronquillo  
Cargo que ocupa el servidor Analista 1 de Prensa y Redacción

Ciudad - Provincia de la Comision Medellin - Colombia  
Nombre de la Unidad del Servidor Direccion de Comunicación Social

Fecha de Salida	Hora de Salida	Fecha de Llegada	Hora de Llegada
24/11/2024	08:55	30/11/2024	23:37

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Luis Ivan Escobar Ronquillo-Christian Manuel Checa Aguirre-Fajardo Barzola Kieber Emilson-Henriques Aguilera Viviana Natalia-Roman Romero Jorge Enrique-Zambrano Mendoza Jasson Felix.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Cobertura de evento "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024".

TRANSPORTE

Tipo de Transporte (Aéreo, terrestre, otros)	Nombre del Transporte	Ruta	Fecha Salida dd-mm-aa	Hora Salida hh:mm	Fecha Llegada dd-mm-aa	Hora Llegada hh:mm
AÉREO	Avianca	AV 8388 GYE-BOG	24/11/2024	08:55	24/11/2024	10:44
AÉREO	Avianca	AV 9314 BOG-MED	24/11/2024	12:24	24/11/2024	13:19
AÉREO	Avianca	AV 8415 MED-BOG	30/11/2024	19:03	30/11/2024	19:59
AÉREO	Avianca	AV 8391 BOG-GYE	30/11/2024	21:32	30/11/2024	23:37

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Tipo de Cuenta AHORRO  
No. de Cuenta 8115193100  
Nombre del Banco BANCO GENERAL RUMINAHUI

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE



FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE: LUIS ESCOBAR RONQUILLO

NOMBRE: ING. KERLY MORENO PENAHERRERA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación


HORA (hh:mm)	15:22	23:37	habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
--------------	-------	-------	---

**TRANSPORTE UTILIZADO**      **SALIDA**      **LLEGADA**



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	HORA (hh:mm)
Aéreo	Avianca	Guayaquil Aeropuerto Internacional José Joaquín De Olmedo - Quito - Aeropuerto Internacional Martiscal Sucre	24-11-2024	15:22	24-11-2024	16:15
Aéreo	Avianca	Quito - Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordova - Medellín - Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordova	30-11-2024	19:03	30-11-2024	19:59
Aéreo	Avianca	Bogotá Aeropuerto Internacional El Dorado - Bogotá Aeropuerto Internacional El Dorado	30-11-2024	21:32	30-11-2024	23:37

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del reglamento para pago de vales, subsidencias y movilización.

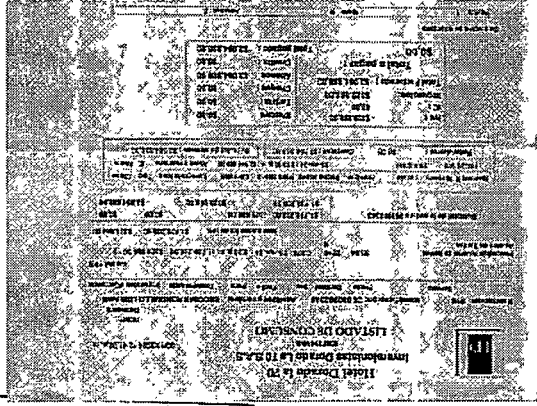
**OBSERVACIONES**

<p><b>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Luis Ivan Escobar Ronquillo</p> <p><b>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tenderá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al día autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
---	--

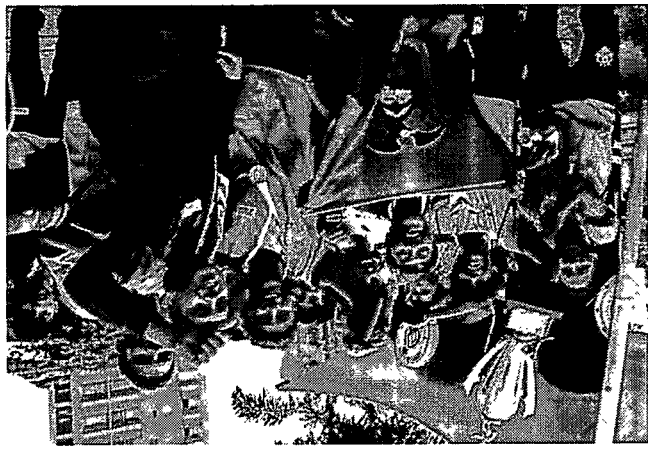
**FIRMAS DE APROBACION**

<p><b>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>  <p>Keryly Moreno Penaherrera</p> <p><b>CARGO:</b> Subdirectora de Prensa y Redacción</p>	<p><b>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b></p>  <p>Lcdo. Andrade Sánchez Isaac Israel</p> <p><b>CARGO:</b> Director de Comunicación Social</p>
---	--

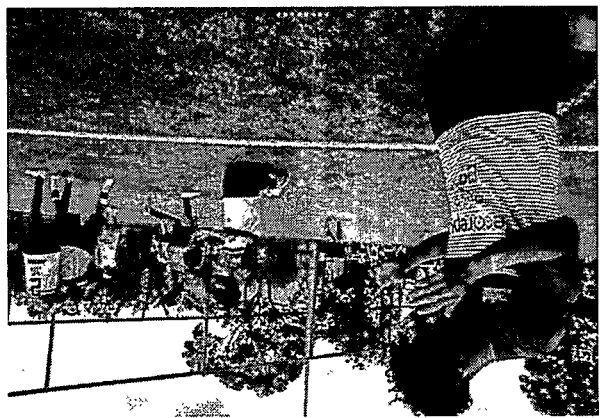
FECHA (dd-mm-aaaa)	24-11-2024	30-11-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA



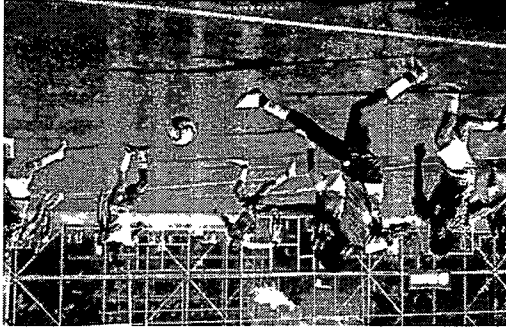
Boletos aéreos y hospedaje:



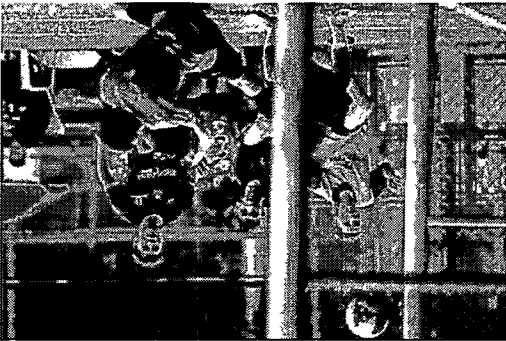
Campeonato día 6 Final: Campeones Sub 16



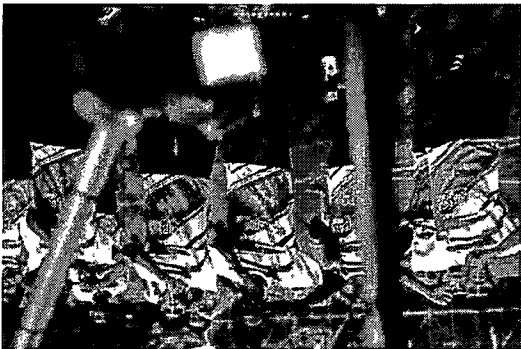
Campeonato día 5: Semifinal Sub 16



Campeonato día 4: Sub 14 y Sub 16



Campeonato día 3: Sub 14 y Sub 16



Campeonato día 2: Sub 14 y Sub 16



Campeonato día 1: Sub 14 y Sub 16

## **Viernes, 29 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del quinto día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categorías Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen en Medellín Colombia, donde la sub 16 alcanzó llegar a la final para alcanzar el título de la Copa River Medellín, venciendo a los anfitriones 3-2.

## **Sábado, 30 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del quinto día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categorías Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen en Medellín Colombia, quedando ganador en representación del Guayas y del Ecuador de la Copa River Medellín 2024

Check out en el Hotel Dorado La 70, Carrera 70 #44B - 66, Laureles - Estadio, 050034, Medellín Colombia, traslado aéreo de Medellín-Colombia, Aeropuerto Internacional Jose Maria Cordova, a Bogota-Colombia Aeropuerto Internacional El Dorado, operado por Avianca, a las 19:03, (Ticket Aéreo 547549425243003 Escobar Ronquillo Luis Ivan, vuelo AV 8415 MDE-BOG).

Traslado aéreo de Bogota-Colombia, Aeropuerto Internacional El Dorado, a Guayaquil Aeropuerto Internacional José Joaquín De Olmedo, operado por Avianca, a las 21:32, (Ticket Aéreo 547549425243004 Escobar Ronquillo Luis Ivan, vuelo AV 8391 BOG-GYE).

Al presente documento, se anexa soporte fotográfico, adicionalmente, se podrá evidenciar el material audiovisual con fotografías y videos con la participación de los servidores que integran el servicio institucional en las cuentas de las diferentes redes sociales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y Deportes Guayas.

Instagram:

- @prefecturadelguayas
- @deportesguayas
- @marcelaguinagav

X:

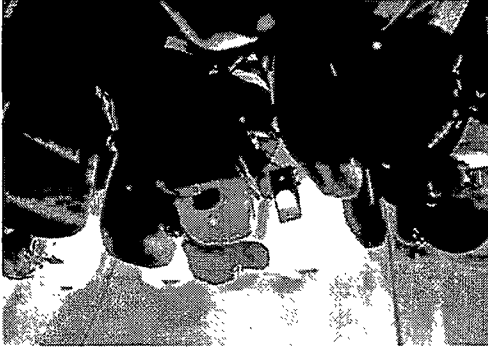
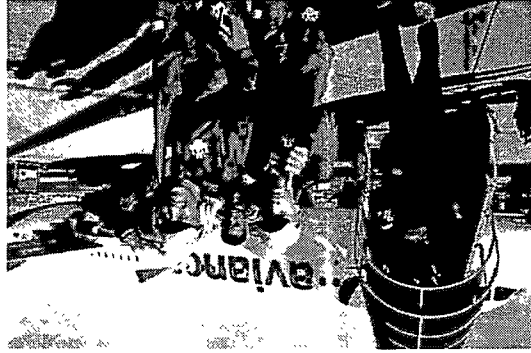
- @PrefGuayas
- @Marcelaguinaga

## **Conclusiones:**

Una vez finalizada la participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, se realizó promoción y presencia por primera vez de Guayas en este campeonato internacional, que mediante el material audiovisual obtenido, se muestra todo lo aprendido por los alumnos de las Escuelas de Fútbol de la Prefectura del Guayas y demostrar que Guayas tiene talento deportivo.

Anexos:

Llegada



Mediante Memorando Nro. PGC-DCS-2024-0441-M, con fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el director de Comunicación Social, Lcdo. Isaac Andrade, dirigido a la Ing. Ligia Alcivar Zambrano, Directora de Financiero, solicitando se emita la certificación de disponibilidad presupuestaria, respecto a los viáticos y gastos de subsistencia en el exterior a favor de (1) servidor, y en caso de ser procedente, se solicita el pago del 100% de anticipo de los mismos, para el servidor detallado a continuación, a fin de cumplir la comisión institucional según las fechas previstas para el servidor Luis Ivan Escobar Ronquillo, Analista 1 de Prensa y Redacción, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

## **CAMPEONATO IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.**

Este año, recibimos la invitación de Santiago Pérez, organizador del torneo, que tiene como objetivo promover el deporte y la camaradería entre equipos nacionales e internacionales, donde participaron más de 150 equipos para esta edición.

Como Prefectura del Guayas enviaron 32 seleccionados de diferentes cantones para que representen en la categoría sub 14 y sub 16 de las Escuelas de Fútbol, participen desde el 24 hasta el 30 de noviembre en la ciudad de Medellín en Colombia.

### **Domingo, 24 de noviembre de 2024**

Traslado aéreo de Guayaquil, Aeropuerto Internacional José Joaquín De Olmedo, a Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, operado por Avianca, a las 15:22, (Ticket Aéreo 547549425243001 Escobar Ronquillo Luis Ivan, vuelo AV 1633 GYE-UIO).

Traslado aéreo de Quito, Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre a Medellín Colombia, Aeropuerto Internacional José María Cordova, operado por Avianca, a las 19:15, (Ticket Aéreo 547549425243002 Escobar Ronquillo Luis Ivan, vuelo AV 8386 UIO-MDE).

Traslado desde el Aeropuerto Internacional José María Cordova, al Hotel Dorado La 70, Carrera 70 #44B - 66, Laureles - Estadio, 050034, realización de Check-in, Medellín Colombia.

### **Lunes, 25 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del primer día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categoría Sub 14 y Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen y el Complejo deportivo Campo Amor en Medellín Colombia, donde la categoría sub 14 perdió 2-0 y la Sub 16 ganó 4-3 ante River Medellín.

### **Martes, 26 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del segundo día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categoría Sub 14 y Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen y el Complejo deportivo Campo Amor en Medellín Colombia, donde la categoría sub 14 ganó 5-1 ante Águilas Doradas y la Sub 16 perdió 2-1 ante Lebrijas FC.

### **Miércoles, 27 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del tercer día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categoría Sub 14 y Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen y el Complejo deportivo Campo Amor en Medellín Colombia, donde las categorías empataron la sub 16 empate 1-1 y el sub 14 empate 3-3.

### **Jueves, 28 de noviembre de 2024**

Cobertura fotográfica del cuarto día en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, donde jugaron las categoría Sub 14 y Sub 16 de la Selección Ciudadana de Fútbol del Guayas en la Unidad deportiva Belen y el Complejo deportivo Campo Amor en Medellín Colombia, donde la sub 14 fue eliminada y la sub 16 obteniendo un cupo en la semifinal, ganando 4-1 ante Cantera Ajedrezada B.



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACION Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 05 de diciembre de 2024
---	--

DATOS GENERALES	
<b>APellidos - Nombres del Servidor</b> Escobar Ronquillo Luis Ivan	<b>CARGOS QUE OCUPAN LOS SERVIDORES</b> Analista 1 de Prensa y Redacción
<b>Ciudad - Provincia del Servicio Institucional</b> Medellín - Colombia	<b>Nombres de las Unidades a las que pertenecen los Servidores</b> Dirección de Comunicación Social
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> 1. Luis Ivan Escobar Ronquillo - Analista 1 de Prensa y Redacción	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

La Dirección Provincial de Comunicación Social tiene como misión principal dirigir la difusión y promoción de las obras, productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Esto se logra a través de la gestión de procesos de comunicación publicitaria, comunicación interna, comunicación externa y relaciones públicas. Todas estas acciones se realizan siguiendo las directrices y políticas emitidas por la Coordinación General de Gestión Estratégica, y siempre en consonancia con el marco normativo vigente en materia de comunicación. La Dirección asume sus atribuciones y responsabilidades en función de este objetivo primordial, entre ellas:

- (i) Dirigir la aplicación de las acciones establecidas en los manuales institucionales, instructivos y procedimientos de imagen corporativa, comunicación estratégica y relaciones públicas y protocolo.
- (m) Las demás atribuciones y responsabilidades inherentes al área de su competencia asignadas por la Máxima Autoridad.

Mediante correo electrónico, con fecha 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henriques Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R, con fecha 21 de noviembre de 2024, el director de Comunicación Social, Lcdo. Isaac Andrade, resuelve como delegado a Luis Ivan Escobar Ronquillo, Analista 1 de Prensa y Redacción, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, desde el 24 al 30 de noviembre de 2024, en Medellín-Colombia, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M, con fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el director de Comunicación Social, Lcdo. Isaac Andrade, dirigido al Ing. Jorge Mendez Narvaz, Director Administrativo, indicando que por autorización de la Prefecta del Guayas, solicita de manera cordial, se autorice y se gestione la emisión de un (1) boleto aéreo hacia la ciudad de Medellín-Colombia, a fin de cumplir con la comisión institucional, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, al servidor Luis Ivan Escobar Ronquillo, Analista 1 de Prensa y Redacción.



Dirección de  
Comunicación Social

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0481-M

Guayaquil, 20 de diciembre de 2024

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Isaac Israel Andrade Sanchez  
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL

Anexos:

- Solicitud de delegado.pdf
- Compra de boleto.pdf
- PCG-DCS-2024-0441-M (1) (1).pdf
- FORMULARIO\_VIATICOS\_Y\_SUBSISTENCIA\_LUIS\_IVAN\_ESCOBAR\_RONQUILLO
- nov2024-signed-signed.pdf
- IVAN 1 (1).pdf
- IVAN 2 (1).pdf
- IVAN 3 (1).pdf
- PCG-DCS-2024-0004-R.pdf
- PCG-DCS-2024-0440-M.pdf
- Informe S-002 IVAN ESCOBAR-signed-signed.pdf



firmado electrónicamente por  
ISAAC ISRAEL  
ANDRADE SANCHEZ



Dirección de  
Comunicación Social

5753

Control Revu  
Favorda con reu  
23/12/2024

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0481-M

Guayaquil, 20 de diciembre de 2024

**PARA:**

Ligia Elena Alcivar Zambrano  
Directora Financiero

**ASUNTO:** Solicitud de liquidación de viáticos - IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henriques Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia desde el 24 de noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R, de fecha 21 de noviembre del presente año, se realiza la delegación y autorización de viaje y viáticos a Medellín-Colombia, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, al funcionario Ivan Escobar Ronquillo, Analista I de Prensa y Redacción.

Mediante Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M, de fecha 21 de noviembre del 2024, se solicita a la Dirección Administrativa la compra de boleto aéreo con destino a Medellín - Colombia para el servidor Ivan Escobar Ronquillo.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 22 de octubre del 2024, la Dirección Administrativa remite los TKTs y seguros de vuelo para la comitiva que participará el servidor Ivan Escobar Ronquillo en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

Mediante Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0441-M, de fecha 21 de noviembre del 2024, se solicita a la Dirección Financiera el pago del 100 % de viáticos para el servidor Ivan Escobar Ronquillo.

Por lo antes expuesto, se adjuntan los soportes pertinentes del servidor Ivan Escobar Ronquillo, para su respectiva liquidación.

Gobierno Provincial del Guayas  
Dirección Financiera  
Control Previo

HORA 10:54  
21 DIC 2024

RECIBIDO POR: .....

1

1  
2  
3



**LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION**

Autorización No Resolución.-

PCG-CGDS-2024-004-R

FECHA: 21-nov-24

**DATOS GENERALES**

BOGOTA-COLOMBIA

24 al 30 de noviembre del 2024

**DESTINO**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

PARTICIPARAN EN EL TORNEO INTERNACIONAL IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

**DE LOS VALORES PARA EL CALCULO**

CAPTULO III

DE LA FORMA DE CALCULO

Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior.

c) Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos

Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 grados:

ZONA A USD

185,00

a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados:

ZONA A USD

170,00

**LIQUIDACION**

**PERSONAL**

1 LUIS IVAN ESCOBAR RONQUILLO

ANALISTA I DE PRENSA Y REDACCION

VALOR

\$1.162,80

**TOTAL VIATICOS**

VALOR

\$1.162,80

**REGION**

América del Sur

**PAIS- ESPAÑOL**

Call- Colombia

**COEFICIENTE DE VIATICOS AL EXTERIOR**

1,14

**ZONA A USD**

170

**COEFICIENTE**

1,14

**VALOR**

\$1.162,80

**VALOR A PAGAR**

\$1.162,80

**ANTICIPOS**

VALOR A PAGAR

\$

\$

1.162,80

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:

En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD. 130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD. 80,00.

RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.

ING. DAYANA AYALA

*Dayana Ayala*

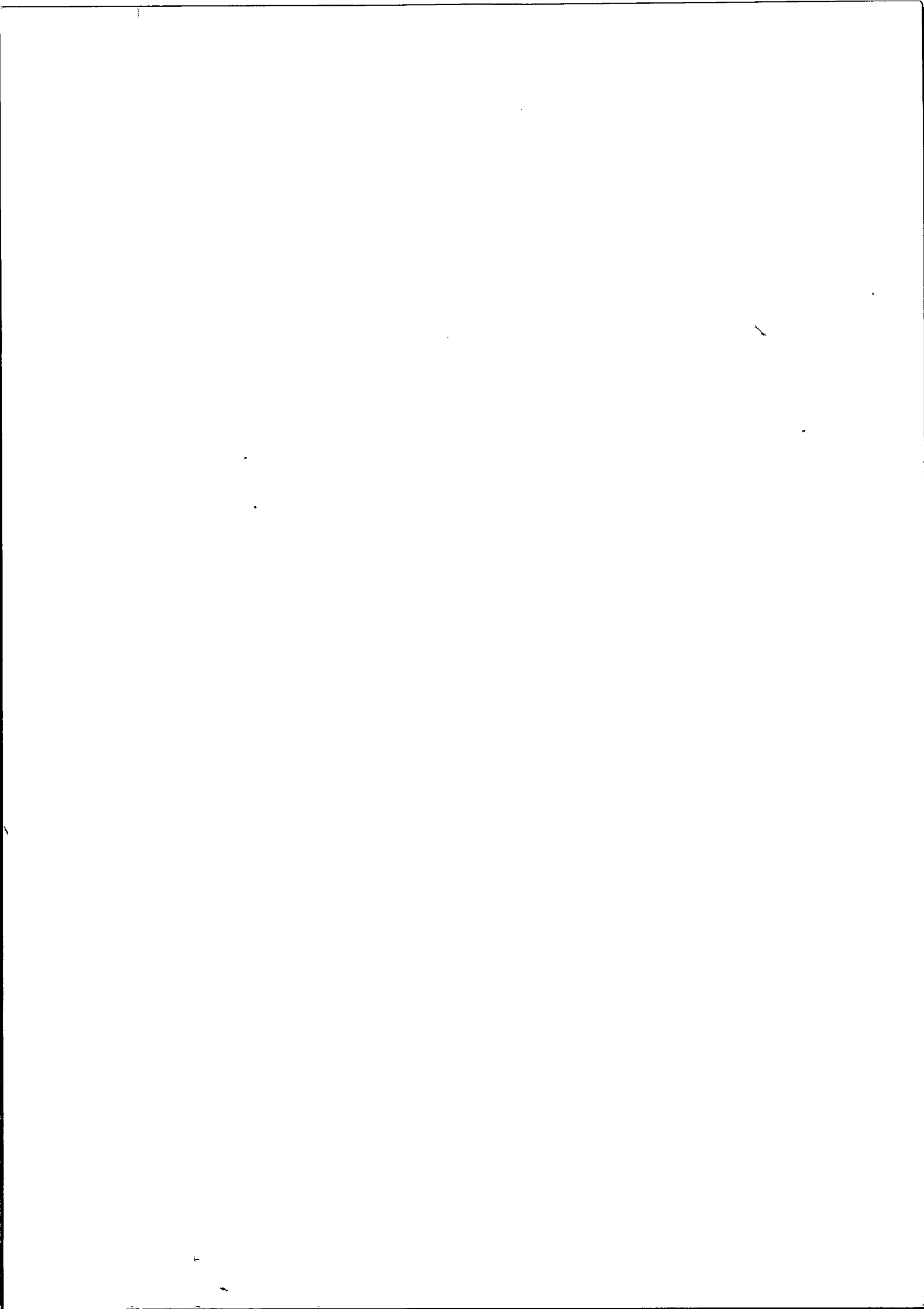
ANALISTA CONTABLE OPERATIVO

SRTA VERÓNICA PLAZA



*Verónica Plaza*

APROBADO  
SUBDIRECTOR CONTABLE  
LCDO JOSHEP GONZALEZ

*Joshep Gonzalez*





<b>INFORME DE CONTROL PREVIO</b>		 Dirección Financiera	
TRAMITE No:	<b>5753</b>	PERIODO:	DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIOS:	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	RUC:	XXX
<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b> TRAMITE DE LA LIQUIDACION DE VIATICOS EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN, POR CUMPLIR CON LA COMISION INSTITUCIONAL, CUYO FIN FUE: LA PARTICIPACION EN LA "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", EN LA CIUDAD DE MEDELLIN - COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DCS-2024-0481-M TRAMITE N° 5753			
Movilización	Viático	Base Imponible 15%	<b>SUBTOTAL</b>
			\$ 1.162,80
			\$ 1.162,80
			\$ 1.162,80
<b>VALOR</b>			
<b>DESCUENTOS</b>			
MULTAS (XXX DIAS DE MORA)	OFICIO DE AUTORIZACION POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ -	
REAJUSTE NEGATIVO	OFICIO DE AUTORIZACION POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ -	
OTRO DESCUENTO	OFICIO DE AUTORIZACION POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ -	
<b>SUMA TOTAL</b>		<b>\$ -</b>	
<b>CHECKLIST PARA PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y MOVILIZACION</b>			
<b>DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS</b>	SI	NO	N/A
MEMORANDO DIRIGIDO AL DIRECTO/A FINANCIERO/A, AUTORIZANDO LA COMISION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y SOLICITANDO EL ANTICIPO DEL VIATICO.	X		MEMORANDO No.PCG-DCS-2024-0441-M
FORMULARIO DE SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES (FORMULARIO NRO. SSI-001-DPTH-GPG.	X		FORMULARIO NO. SSI-001-DPTH-GPG SUSCRITO POR LUIS ESCOBAR RONQUILLO
ADJUNTAR INVITACION EN CASO DE CURSO, SEMINARIO O TALLER DE CAPACITACION.	X		
RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO LA AUTORIZACION PARA LA COMISION DE SERVICIOS AL EXTERIOR (APLICA PARA VIATICOS AL EXTERIOR)	X		RESOLUCION No. PCG-DCS-2024-004-R
OTROS DOCUMENTOS	X		PRE-LIQUIDACION DE VIATICOS/LIQUIDACION DE VIATICOS/INFORME DE ACTIVIDADES/TINERARIO ISATUR/MEMORANDO N° PCG-DCS-2024-0440-M/PRINT DE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 29- 20 DE NOVIEMBRE DE 2024/COPIA SIMPLE DE LA INVITACION DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2024
<b>DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE</b>			
<b>ACLARACIONES:</b>			
NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo			
FIRMA:		SUBDIRECCION DE CONTROL PREVIO	LCDO. LUIS JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECCION CONTABLE
SERVIDOR PUBLICO:		TECNICO DE CONTROL PREVIO	27-Dic.-2024
FECHA DE TRAMITE: (DIA/MES/AÑO)		27/Dic/2024	

1000

1000

1000

1000



**DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**  
**SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO**  
**COMPROMISO PRESUPUESTARIO**

**No. 5302**

<b>Unidad Solicitante:</b>	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	<b>Fecha:</b>	27/12/2024
<b>Unidad Beneficiaria:</b>	DIRECCION FINANCIERA	<b>COM anterior:</b>	4266 - 2024
<b>Beneficiario</b>	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	<b>C.I. : RUC</b>	0909023434
		<b>Nº Oficio</b>	PCG-DCS-2024-0481-M
		<b>Fecha Oficio</b>	20/12/2024

**Por concepto de:**

TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN, POR CUMPLIR CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, CUYO FIN FUE: LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DÍAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DCS-2024-0481-M TRÁMITE N° 5753

PR	DESC. PR	PY	DESC. PY	ACT	DESC. ACT	ITEM	DESCRIPCION DEL ITEM	GEO	FT	ORG	COR	VALOR
00	GESTION OPERATIVA INSTITUCIONAL	050	VIÁTICOS SUBSISTENCIAS Y MOVILIZACIONES EN EL EXTERIOR CORRIENTE	001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	530304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0900	001	0000	0000	1.162,80

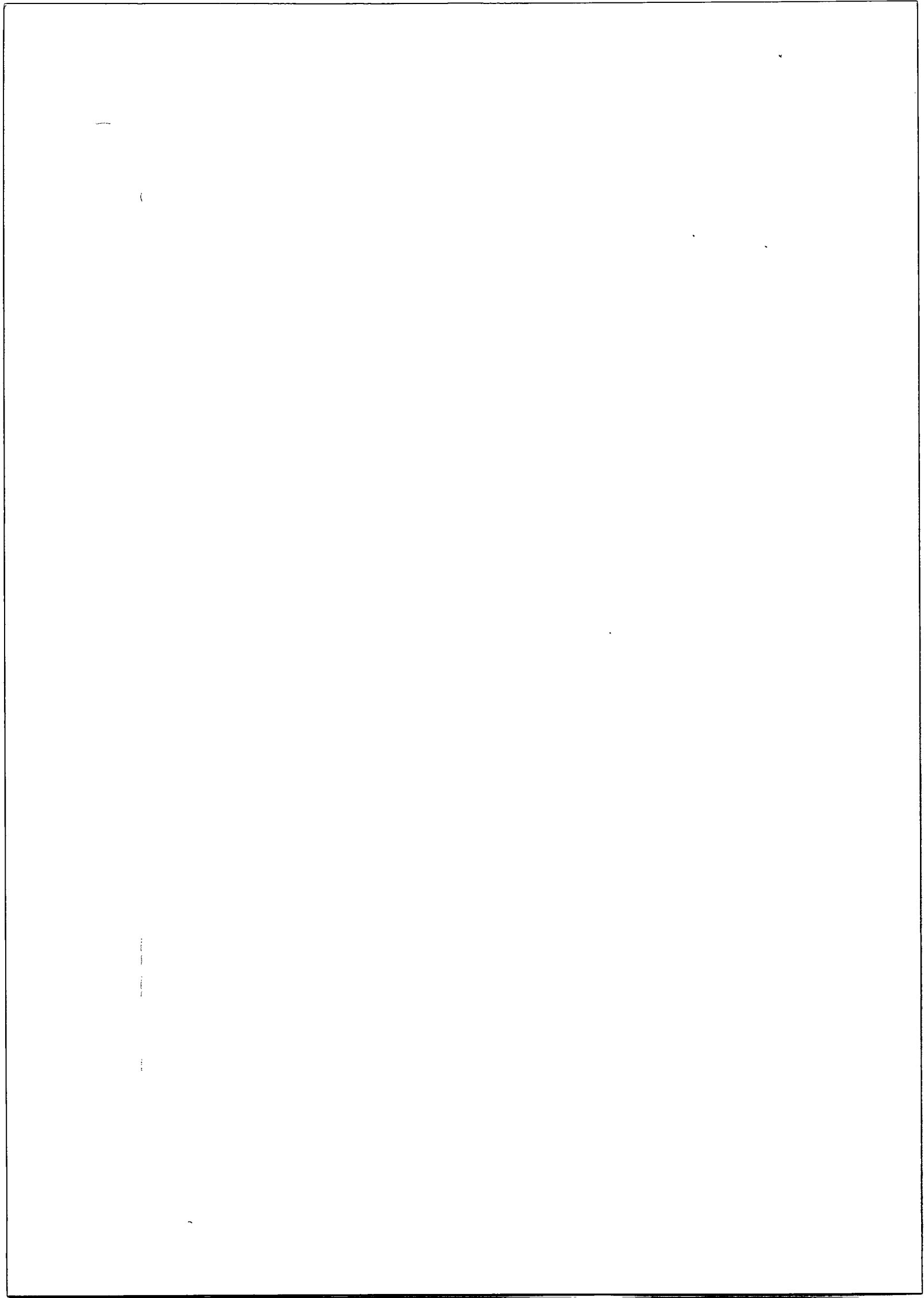
713 5303495

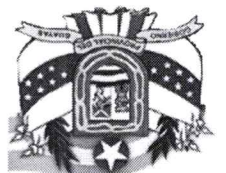
GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
 DIRECCION FINANCIERA  
 DPTO. CONTABILIDAD  
 27 DIC 2024  
 HORA: 17:12  
 RECIBIDO POR: BA

112.150.1032

<b>SUBTOTAL</b>	1.162,80
<b>(+) I.V.A.</b>	0,00
<b>TOTAL DEL COMPROMISO</b>	1.162,80

<b>Elaborado por:</b>	ING. ROSSANGEL ZAMBRANO ANALISTA 3 DE ASIGNACION Y CONTROL
<b>Revisado por:</b>	RESPONSABLE
<b>Revisado y validado:</b>	ECON. SUSANA MAGALY AMAYA MACAY SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO
<b>Aprobado por:</b>	ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO DIRECTORA FINANCIERA





Gobierno Autónomo Descentralizado

Provincial del Guayas

Dirección Financiera

Comprobante de Contabilidad

Proyecto: HCPG

N° C/C:	30971	FECHA:	30/12/2024
Tipo:	Financiero	Origen:	3
N° IDP:		FECHA:	
N° Trámite:		FECHA:	

Beneficiario:	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	C.C. o RUC:	0909023434
---------------	-----------------------------	-------------	------------

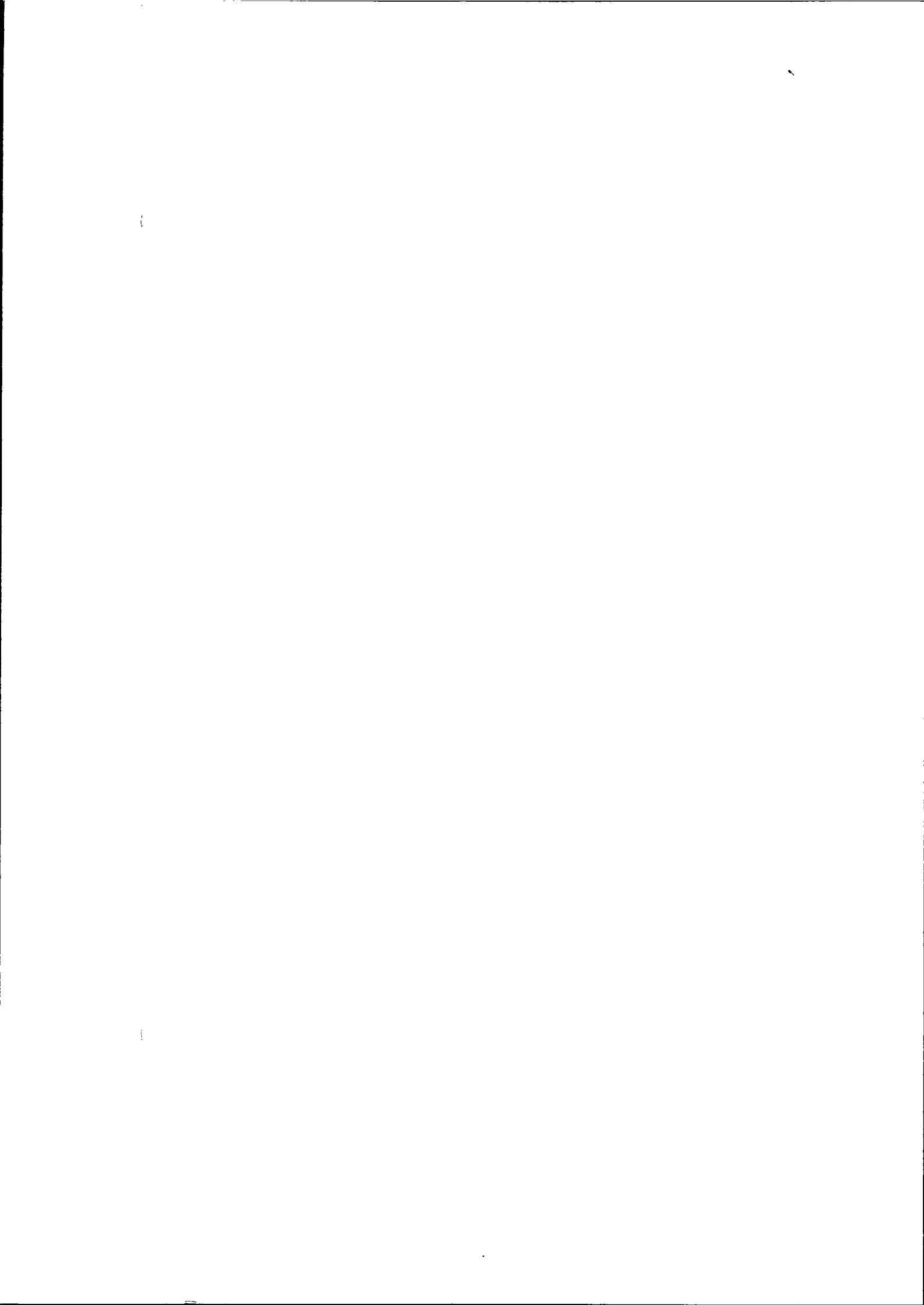
**CONCEPTO:**  
 COMPENSACION DE ANTICIPOS DE VIAJOS TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIAJOS EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN, POR CUMPLIR CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, CUYO FIN FUE: LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. PGG-DGS-2024-0481-M TRÁMITE N° 5753

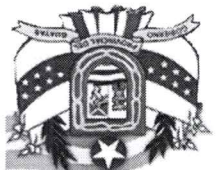
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
--------	------------------------	------------	------	-------

2135303495	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-		1.162,80	
1121501032	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN ANTICIPOS DE VIAJOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES.- ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN			1.162,80

		<b>TOTALES U.S.\$</b>		
			1.162,80	1.162,80

ELABORADO VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOLA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	REVISADO POR ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	REVISADO POR LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	--	--





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**  
**PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**COMPROBANTE DE CONTABILIDAD**  
 PROYECTO: HCPG

N° C/C:	30970	FECHA:	30/12/2024
TIPO:	FINANCIERO	ORIGEN:	3
N° IDP:	5302	FECHA:	27/12/2024
N° TRAMITE:	5753	FECHA:	23/12/2024

BENEFICIARIO:	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	C.C. O RUC:	0909023434
---------------	-----------------------------	-------------	------------

**CONCEPTO:**  
 TRÁMITE DE LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR, DEL FUNCIONARIO: ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN, POR CUMPLIR CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL, CUYO FIN FUE: LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DÍAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. PGG-DCS-2024-0481-M TRÁMITE N° 5753

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SUBPARCIAL	DEBE	HABER
6340304001	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	1.162,80	1.162,80	
000050001530304090	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR			1.162,80*
21353034495	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-			1.162,80*
	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN			
	TOTALES U.S.\$		1.162,80	1.162,80

<b>ELABORADO</b> VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	<b>REVISADO POR</b> ING. DAYANA AYALA PAZO RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.	<b>REVISADO POR</b> LDCO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL SUBDIRECTOR CONTABLE
---	---	---



**IX COPA INTERNACIONAL  
RIVER MEDELLÍN 2024  
NOVIEMBRE 24 AL 30 DE 2024**

 [riverplatemedellin](#) [@riverplatemedellin](#)

 [@RIVERMEDELLIN](#)

 [@RIVERMEDELLIN](#)



Medellin, octubre 25 de 2024

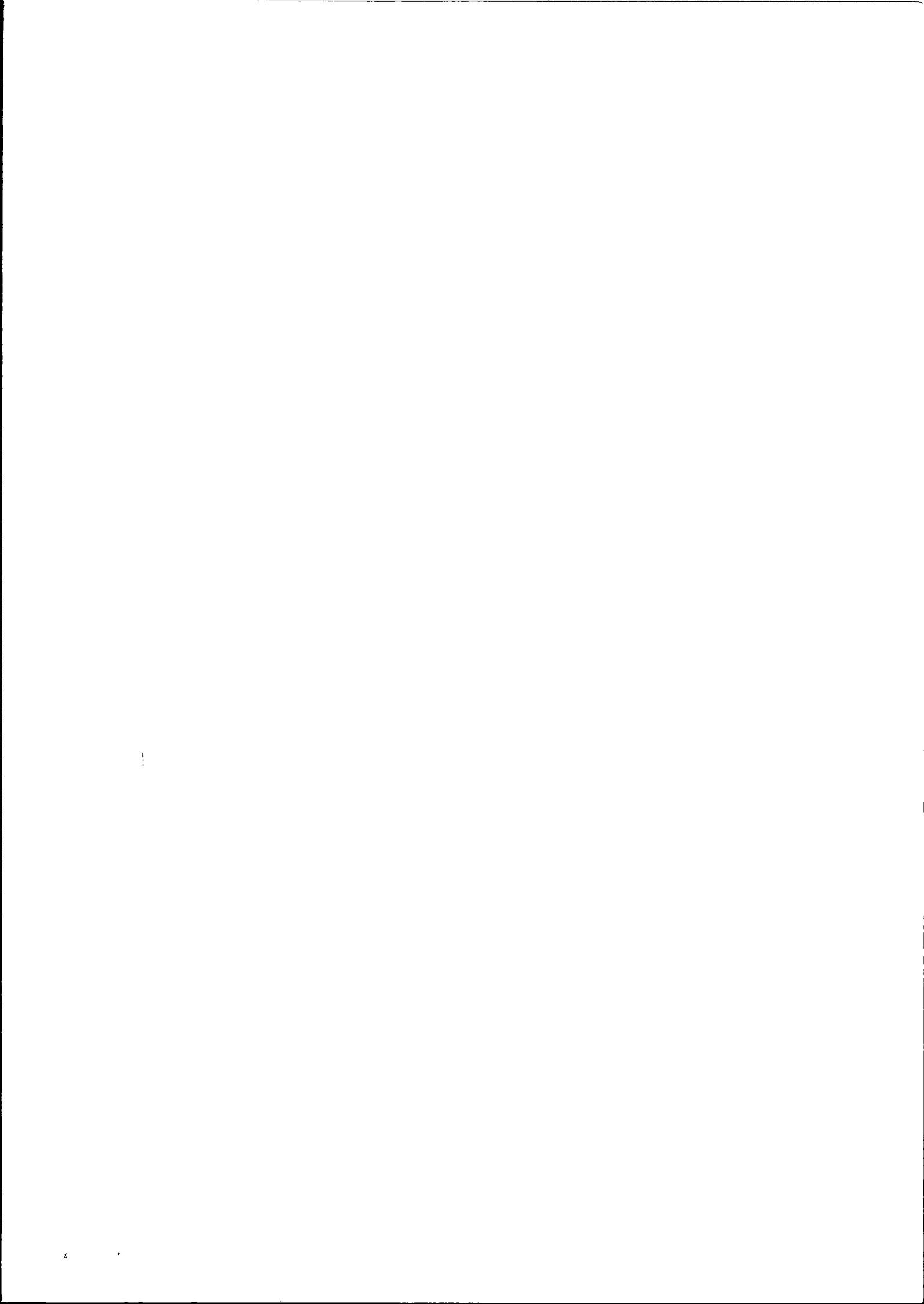
Señores  
SELECT GROUP – RC SAS  
La Ciudad

Estimado,

Es un placer para nosotros invitarlos al torneo "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" que se llevará a cabo el 24 al 30 de noviembre del 2024.  
Este torneo tiene como objetivo promover el deporte y la camaradería entre equipos nacionales e internacionales, actualmente contamos con 150 equipos para esta edición.  
Nos complace comunicarle su cupo ha sido reservado para la categoría sub 14 y sub 16 para Select Sport Group - RC SAS. Deseamos que el torneo sea un éxito para todos los participantes.

Atentamente,  
Sr. Santiago Pérez

Organizador de la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024"



**PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS**



Econ. Viviana Henríquez A.  
Directora de Educación y Deportes (E)  
Prefectura Ciudadana del Guayas  
Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
Email: [viviana.henriques@guayas.gob.ec](mailto:viviana.henriques@guayas.gob.ec)  
Website: [www.guayas.gob.ec](http://www.guayas.gob.ec)  
Tel.: 2193148



Saludos Cordiales.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

RUTA	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGADA
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR	NOVIEMBRE 24 DE 2024	08H55	13H19
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR	SABADO 30 DE 2024	19H03	23H37

Por lo expuesto se solicita la adquisición de pasajes aéreos al exterior en los siguientes horarios:  
 Sírvase encontrar adjunto la invitación del torneo internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024".

NO.	NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	Fajardo Barzola Kleber Emilson	0910035583	Experto de Desarrollo Deportivo
2	Henríques Aguilera Viviana Natalia	0914663927	Directora de Educación y Deportes (E)
3	Román Romero Jorge Enrique	0920911864	Responsable de Deporte Formativo
4	Zambrano Mendoza Jasson Felix	1204059974	Experto De Desarrollo Deportivo

En este proyecto se beneficiarán 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas.  
 Con tal antecedente y debido a la organización y logística para el mencionado torneo, se solicita salvo mejor criterio, la autorización para la emisión de pasajes aéreos, movilización y pago de anticipo del 100% de viáticos, para el siguiente personal a mi cargo:

Por medio de la presente, adjunto a usted Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046, en el cual comunico a usted que la Dirección de Educación y Deportes, se encuentra a cargo del proyecto "SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SELECCIONADOS DE LAS ESCUELAS DE FÚTBOL EN UN TORNEO INTERNACIONAL", el mismo que tiene como objetivo la participación de los seleccionados sub 14 y sub 16 de las escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas en el torneo internacional "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024.

Reciba un cordial saludo.

Estimada Sra. Prefecta

Asunto: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos

De: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>  
 Enviado: Tuesday, November 19, 2024 11:04:33 AM  
 Para: MARCELA AGUINAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>  
 Cc: Carlos Luis Ballesteros Gomez <carlos.ballesteros@guayas.gob.ec>

Obtener Outlook para iOS

Autorizado, Coordinar con las áreas correspondientes.

Viviana,

Asunto: Re: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos  
 MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO <ligia.alcivar@guayas.gob.ec>  
 Cc: GUNTER MORAN KUFFO <gunter.moran@guayas.gob.ec>; MIGUEL BONARD RUGEL <miguel.bonard@guayas.gob.ec>; JORGE  
 Para: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>  
 Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 11:38  
 De: MARCELA AGUINAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>



PREFECTURA  
CIUDADANA  
DEL GUAYAS



**Jorge Méndez Narváez**  
 Director Administrativo  
 Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
 P.: 2281470  
 Email: gustavo.mendez@guayas.gob.ec

Saludos Cordiales

Favor vuestra atención.

Asunto: RE: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos  
 <giancarlo.fantoni@guayas.gob.ec>  
 Cc: VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>; GIANCARLO FANTONI ZURITA  
 Para: CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>  
 Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 11:45  
 De: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

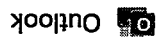
Carlos

Saludos,

Estimado Gian su coordinación con el personal que viajara urgente.

Desde CARLOS AGUIRRE CEVALLOS <carlos.aguirre@guayas.gob.ec>  
 Fecha Mar 19/11/2024 12:10  
 Para GIANCARLO FANTONI ZURITA <giancarlo.fantoni@guayas.gob.ec>  
 CC VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>; JORGE MENDEZ NARVAEZ  
 <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; FABRICIO MORAN RUGEL <fabricio.moran@guayas.gob.ec>

RE: Autorización de participación del personal, traslado vía aérea y pago de anticipo del 100% de viáticos



1

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EVENTO "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024" DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Desde VIVIANA HENRIQUES AGUILERA <viviana.henriques@guayas.gob.ec>

Fecha: Mié 20/11/2024 11:18

Para ISAAC ANDRADE SANCHEZ <isaacandrade@guayas.gob.ec>

CC Carlos Luis Ballesteros Gomez <carlos.ballesteros@guayas.gob.ec>

6 archivos adjuntos (1 MB)

ANEXO - Oficio No. PCG-DED-SE-VHA-2024-0046 (9).pdf; AUTORIZACION TRASLADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, a realizarse en Medellín - Colombia a GUAYAQUIL (2).jpeg; RUTA DE IDA - GUAYAQUIL A MEDELLIN (2).jpeg

Estimado Isaac

Reciba un cordial saludo.

En relación al correo electrónico del 19 de noviembre del presente año, sírvase encontrar adjunto la autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguilera Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, en este proyecto se beneficiarán 32 niños y adolescentes de las distintas escuelas de fútbol de la Provincia del Guayas, así mismo anexo la respectiva invitación, cronograma, e itinerario de viaje.

Comunico a usted el personal a mi cargo, que viajará para la logística del mencionado torneo:

NO.	NOMBRE DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1	Fajardo Barzola Kieber Emilison	0910035583	Experto de Desarrollo Deportivo
2	Henriques Aguilera Viviana Natalia	0914663927	Directora de Educación y Deportes (E)
3	Román Romero Jorge Enrique	0920911864	Responsable de Deporte Formativo
4	Zambrano Mendoza Jasson Felix	1204059974	Experto de Desarrollo Deportivo

Adicional se ha gestionado la adquisición de pasajes en los siguientes horarios:

RUTA	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE LLEGA
GUAYAQUIL, ECUADOR - MEDELLIN COLOMBIA	DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE DE 2024	08H55	13H11
MEDELLIN, COLOMBIA - GUAYAQUIL, ECUADOR	SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	19H03	23H3

Con tal antecedente, solicito a usted se gestione un delegado de la dirección a su cargo, a fin de que realice la cobertura del evento, y todo lo concerniente al torneo en mención.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Saludos Cordiales



Econ. Viviana Henriques A.  
Directora de Educación y Deportes (E)  
Prefectura Ciudadana del Guayas  
Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar  
Email: viviana.henriques@guayas.gob.ec  
Website: www.guayas.gob.ec  
Tel.: 2193148





**Documento firmado electrónicamente**  
Isaac Israel Andrade Sanchez  
**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**

Atentamente,

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Dirección de  
Comunicación Social





Dirección de  
Comunicación Social

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

**PARA:** Jorge Gustavo Mendez Narvaez  
Director Administrativo

**ASUNTO:** Solicitud de boleto aéreo - IX COPA INTERNACIONAL RIVER  
MEDELLIN 2024

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henriques Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por

parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta del Guayas, la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R, de fecha 21 de noviembre del presente año, se realiza la delegación y autorización de viaje y viáticos a Medellín-Colombia, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al funcionario Ivan Escobar Ronquillo, Analista I de Prensa y Redacción.

**Solicitud -**

Por lo antes expuesto, solicito de manera cordial, se autorice y se gestione la emisión de un (1) boleto aéreo hacia la ciudad de Medellín-Colombia, a fin de cumplir la comisión institucional, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 al servidor detallado a continuación:

<b>Servidor Público</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número de Cédula</b>
Ivan Escobar Ronquillo	Analista I de Prensa y Redacción	0909023434

Cabe indicar, que la fecha y hora de salida del boleto es para el domingo 24 de noviembre, en la mañana y el boleto de retorno es para el sábado 30 de noviembre, en la noche, con 1 maleta de 23kg, 1 maleta de 10kg y bolso de mano como equipaje.



Isaac Israel Andrade Sanchez



- Copia:
- Magister en Administracion de Empresas Miguel Alberto Bonard Rugei
  - Director de Talento Humano
  - Ingeniera en Administracion de Empresas Ligia Elena Alcivar Zambrano
  - Directora Financiero
  - Kerly Maria Moreno Penaherrera
  - Subdirector de Prensa y Redaccion

**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**  
 Isaac Israel Andrade Sanchez  
*Documento firmado electrónicamente*

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R  
 Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Dirección de  
Comunicación Social





Dirección de  
Comunicación Social

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

*Que, el artículo 18 de la norma ibidem establece: "Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.";*

*Que, el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores, obreros del sector público determina: "Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por este se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)";*

*Que, mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R, de fecha 14 de marzo de 2024, en su artículo 6, la Prefectura Provincial del Guayas "delega a los/las Directores las siguientes facultades y atribuciones otorgadas a la máxima autoridad en la LOSEP y Código de Trabajo: b) Autorizar los viajes de los servidores a su cargo, incluido los pasajes y viáticos, tanto nacionales como internacionales";*

*Que, mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henríquez Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguinaga Vallejo, Prefecta del Guayas, para la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.*

## RESUELVO:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, incluyendo pasajes, viáticos y gastos de subsistencia, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al servidor público Ivan Escobar Ronquillo, Analista 1 de Prensa y Redacción, para su participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", que se llevará a cabo en Medellín - Colombia.

**Artículo 2.-** Notifíquese a las Direcciones de Talento Humano y Financiera a fin de implementar la presente resolución.





Dirección de  
Comunicación Social

Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Que, el artículo 50 literal j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece las atribuciones del prefecto o prefecta Provincial y Deseccralización, establece las atribuciones del prefecto o viceprefecto, miembros indicando que: "delegar atribuciones y deberes al viceprefecto o viceprefecta, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias";

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece: "Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público";

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público -LOSEP-, determina "el pago por concepto de viáticos, no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada";

Que, el artículo 123 de la ley antes mencionada, determina que "Para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias el Ministerio de Relaciones Laborales emitirá la reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias, que será expedida mediante reglamento del Ministerio de Relaciones Laborales, de conformidad con la ley";

Que, el artículo 208 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: "Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno";

Que, el artículo 17 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, determina: "Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución";



Que, el artículo 49 de la norma antes descrita menciona lo siguiente: "El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial";

Que, respecto de la naturaleza jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera";

Que, el artículo 239 ibidem señala: "El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo";

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina lo siguiente: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

## Gobierno Provincial del Guayas


Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

Resolución Nro. PCCG-DCS-2024-0004-R

Dirección de  
Comunicación Social





<p><b>al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> </ul> <p>Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>	<p><b>FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</b></p>  <p><small>Firmado electrónicamente por ISAAC ISRAEL ANDRADE SANCHEZ</small></p> <p>NOMBRE: LCDO. ISAAC ANDRADE SANCHEZ</p>
---	--

WMS

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACION Nro. PCG-CGDS-2024-

FECHA DE INFORME 21/11/2024

0004-R

REQUERIMIENTO

VIATICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres del Servidor

Luis Ivan Escobar Ronquillo

CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR

Analista 1 de Prensa y Redacción

Ciudad - Provincia de la Comision

Medellin - Colombia

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

Direccion de Comunicación Social

FECHA DE SALIDA

24/11/2024

HORA DE SALIDA

08:55

FECHA DE LLEGADA

30/11/2024

HORA DE LLEGADA

23:37

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Luis Ivan Escobar Ronquillo-Chistian Manuel Checa Aguirre-Fajardo Barzola Kieber Emilson-Henriques Aguilera Viviana Natalia-Roman Romero Jorge Enrique-Zambrano Mendoza Jasson Felix.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Cobertura de evento "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024".

TIPO DE TRANSPORTE

(Aereo, terrestre, otros)

NOMBRE DEL TRANSPORTE

Avianca

RUTA

AV 8388

GYE-BOG

AV 9314

BOG-MED

AV 8415

MED-BOG

AV 8391

BOG-GYE

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

AEREO

Avianca

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

AHORRO

NO. DE CUENTA

8115193100

NOMBRE DEL BANCO

BANCO GENERAL RUMINAHUI

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

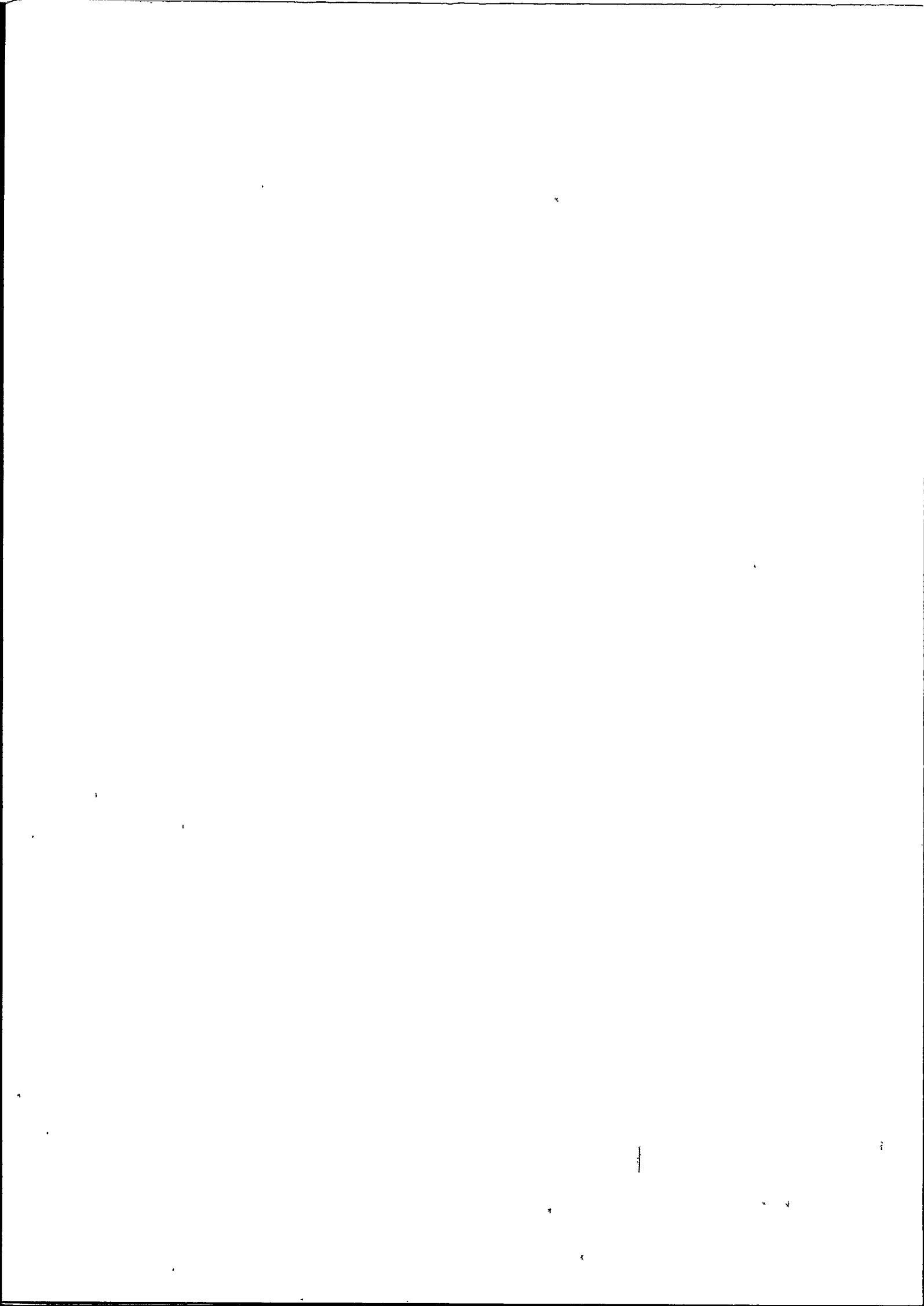
LUIS IVAN ESCOBAR  
RONQUILLO

FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE

KERLY MARIA MORENO  
PENAHERRERA

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

NOT A: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**



**PRE - LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR**

**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION**

Autorizacion No.-

PCG-CG-CGDS-2024-0004-R

FECHA: 21-nov-24

**DATOS GENERALES**

**DESTINO**

Medellin-Colombia

24 al 30 de noviembre del 2024

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

PARTICIPARÁN EN EL TORNEO INTERNACIONAL "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024

**DE LOS VALORES PARA EL CALCULO**

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR

PÚBLICOS AL EXTERIOR

CAPÍTULO III

Art. 7.- Del valor de calculo.-

a) Dignatarios; b) Servidores y servidoras, autoridades nominadoras, primeras y segundas autoridades institucionales, siempre que se encuentren en los grados 8, 7 y 6 de la escala del nivel jerárquico superior;

Servidores con roles de coordinadores de unidades o procesos-Servidores ubicados en los grados 20 hasta el 15 de la escala de 20 gra

a) Servidores ubicados en los grados 14 hasta el 7 de la escala de 20 grados;

REGION	PAIS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIATICO AL EXTERIOR
AMÉRICA DEL SUR	COLOMBIA	1,14

DIAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
6	\$170,00	1,14	\$ 1.162,80
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.162,80</b>

PRE-LIQUIDACION		CARGO	VALOR
1	Luis Van Escobar Ronquillo	Analista 1 de Prensa y Redacción	\$ 1.162,80
<b>TOTAL PAGAR VIATICOS</b>			<b>\$ 1.162,80</b>

instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernociando fuera del domicilio habitual de trabajo.

Art. 7.- Forma de calculo del viatico en el exterior.- El valor del viatico sera el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de dias legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.

RESPONSABLE DE CONT. OPERATIVA Y TRIB.  
ING. DAYANA AYALA

ANALISTA  
VERONICA PLAZA

LCDO JOSEPH GONZALEZ  
SUBDIRECTOR CONTABLE

APROBADO



Dirección de  
Comunicación Social

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0441-M

Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

No.	Nombre	Cargo	Cédula de Identidad	Entidad bancaria	No. de cuenta	Tipo de cuenta
I	Luis Ivan Escobar Ronquillo	Analista I de Prensa y Redacción	0909023434	Banco General Rumiñahui	8115193100	Ahorros

Se adjunta Formulario No. SSI-001-DPTH-GPG del servidor.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Isaac Israel Andrade Sanchez  
**DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**

Anexos:

- ADO Y VIATICOS TORNEO INTERNACIONAL COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024 - 19 NOV 2024 (1) (2).pdf
- ANEXO - Oficio No. PCG-DEB-SE-VHA-2024-0046 (9).pdf
- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONCENTRACION PARA TORNEO INTERNACIONAL (4).docx
- Solicitud de delegado.pdf
- PCG-DCS-2024-0004-R.pdf
- PCG-DCS-2024-0440-M.pdf
- FORMULARIO\_VIATICOS\_Y\_SUBSISTENCIA\_LUIS\_IVAN\_ESCOBAR\_RONQUILLO nov2024-signed-signed.pdf

Copia:

Luis Ivan Escobar Ronquillo  
Analista I de Prensa y Redaccion

Kerly Maria Moreno Penaherrera  
Subdirector de Prensa y Redaccion





Dirección de  
Comunicación Social

SOTS

Control Previo  
Procede con reunión  
22/Nov/2024

Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0441-M  
Guayaquil, 21 de noviembre de 2024

PARA:

Ligia Elena Alcivar Zambrano  
Directora Financiero

ASUNTO:

Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestaria para viáticos al exterior a favor de un (1) servidor - IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

Mediante correo electrónico del 20 de noviembre de 2024, la Econ. Viviana Henríques Aguilera, Directora de Educación y Deportes (E), informó autorización por parte de la Máxima Autoridad Ab. Marcela Aguinaga Vallejo, Prefecta del Guayas, la participación en la "IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024", a realizarse en Medellín - Colombia del 24 al 30 noviembre del 2024, y solicita la delegación de un funcionario de la Dirección de Comunicación Social, a fin de realizar la cobertura del evento y todo lo concerniente al torneo en mención.

Mediante Resolución Nro. PCG-DCS-2024-0004-R, de fecha 21 de noviembre del presente año, se realiza la delegación y autorización de viaje y viáticos a Medellín-Colombia, para la participación en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, desde el domingo 24 hasta el sábado 30 de noviembre del 2024, al funcionario Ivan Escobar Ronquillo, Analista 1 de Prensa y Redacción.

Mediante Memorando Nro. PCG-DCS-2024-0440-M, de fecha 21 de noviembre del 2024, se solicita a la Dirección Administrativa la compra de boleto aéreo con destino a Medellín-Colombia para el servidor Ivan Escobar Ronquillo.

Mediante correo electrónico institucional de fecha 21 de noviembre del 2024, la Dirección Administrativa remite los TKTs de vuelo para el servidor Ivan Escobar Ronquillo que participará en la IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024.

Por lo antes expuesto, solicito se emita la certificación de disponibilidad presupuestaria, respecto a los viáticos y gastos de subsistencia, y en caso de ser procedente, se solicita el pago del 100% de anticipo de los mismos, para el servidor detallado a continuación, a fin de cumplir la comisión institucional según las fechas previstas para el efecto:

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
CONTROL PREVIO

22 NOV 2024  
HORA 10:03

RECIBIDO POR:



### SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

TRANSFERENCIA: 2409 del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5075	2024	0909023434	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	1.162,80
<b>Suman:</b>				<b>\$ 1.162,80</b>

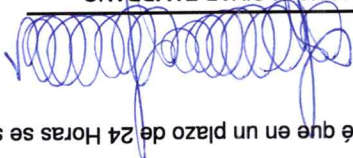
### TESORERIA PROVINCIAL

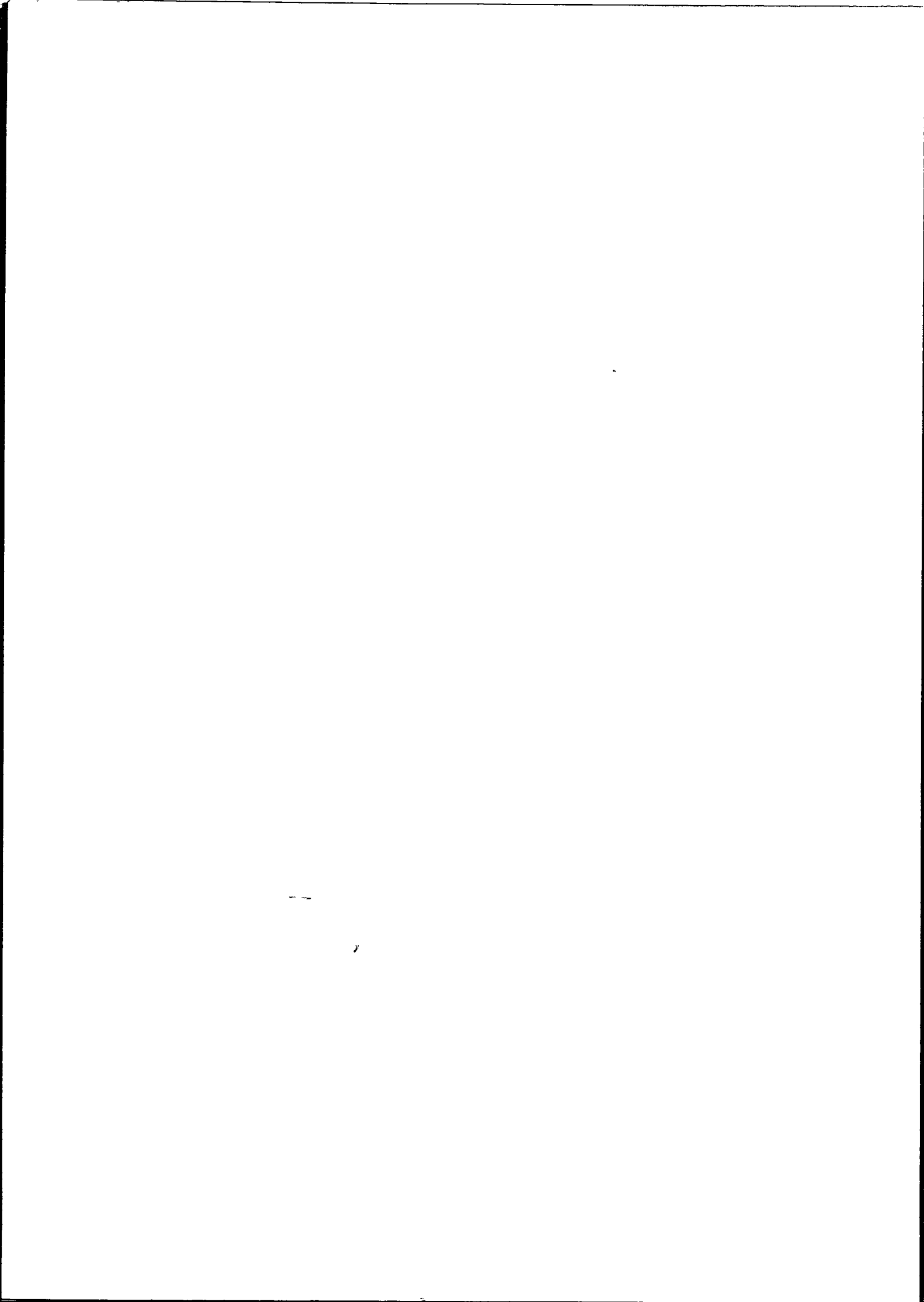
Total General de Pagos: 1  
Suma Total de Pagos: \$ 1.162,80

De conformidad a los procedimientos implantados adjunto se servirá encontrar la Solicitud de Transferencia al Banco Central del Ecuador para el día: 22 de Noviembre del 2024

Agradeceré que en un plazo de 24 Horas se sirva devolver la documentación con sus observaciones o su aceptación.

ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO  
DIRECTORA FINANCIERA  
AUTORIZADOR DEL PAGO





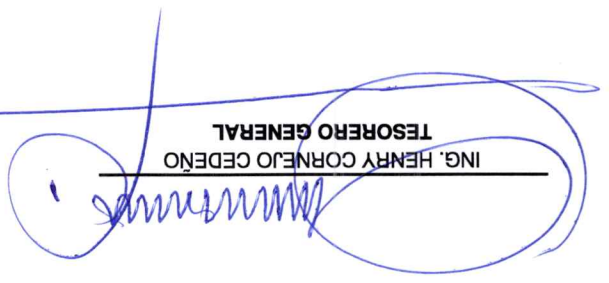
### APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA EN TESORERIA

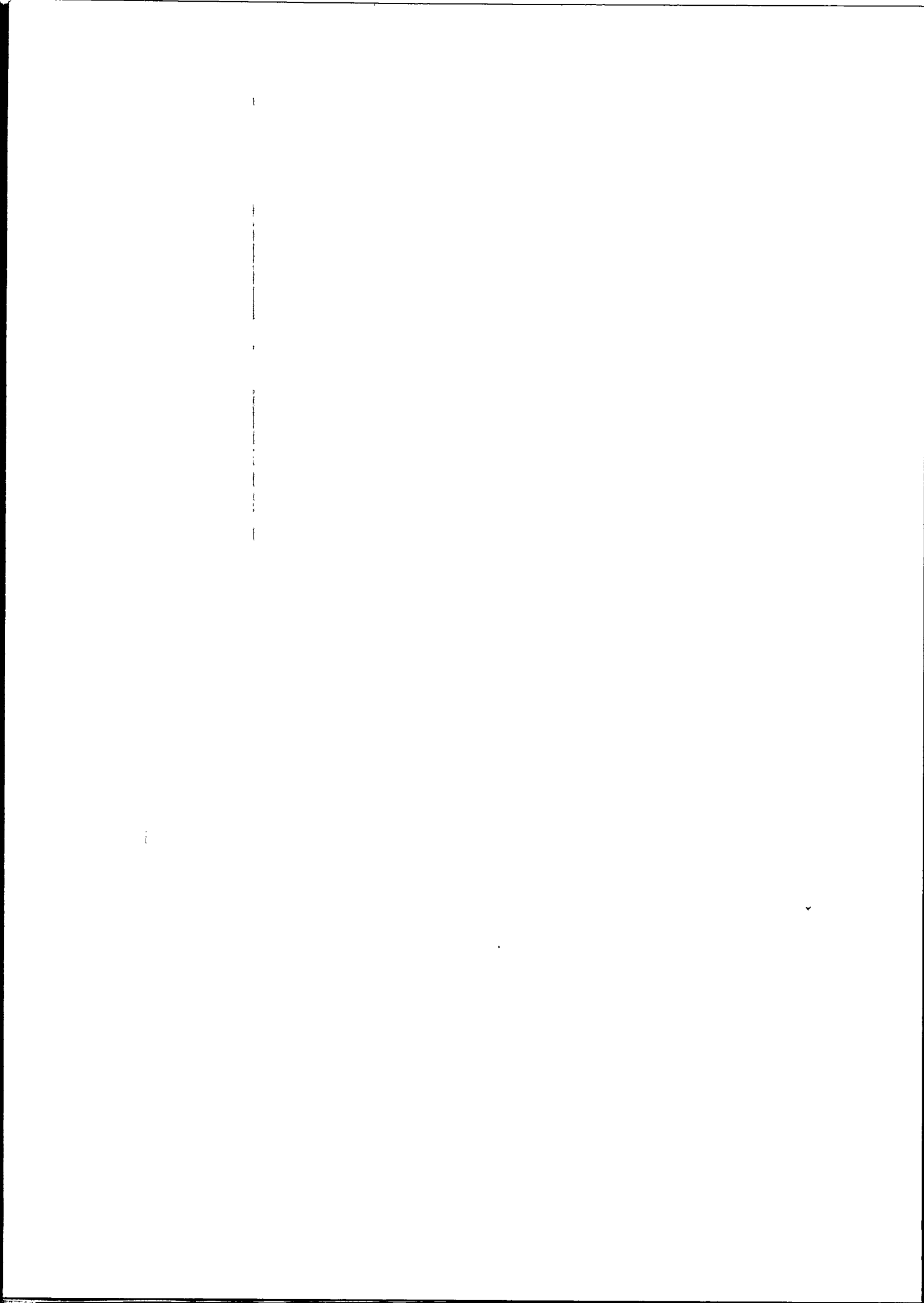
Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES  
TRANSFERENCIA: 2409 del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5075	2024	0909023434	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	1.162,80
No. Trámites:				1
Suma:				\$ 1.162,80

Total General de Pagos: 1  
Suma Total de Pagos: \$ 1.162,80

ING. HENRY CORNEJO CEDENO  
TESORERO GENERAL





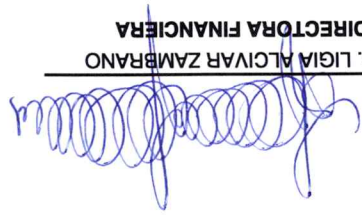
**TRANSFERENCIA INTERBANCARIA**

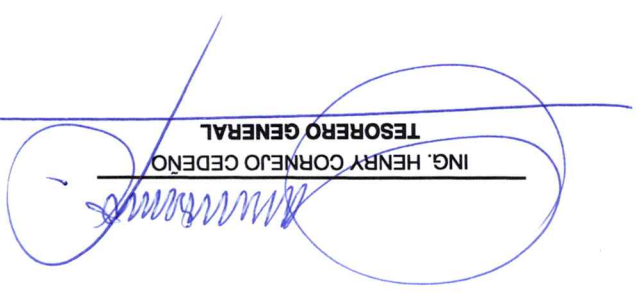
Cuenta: 1110304 BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES

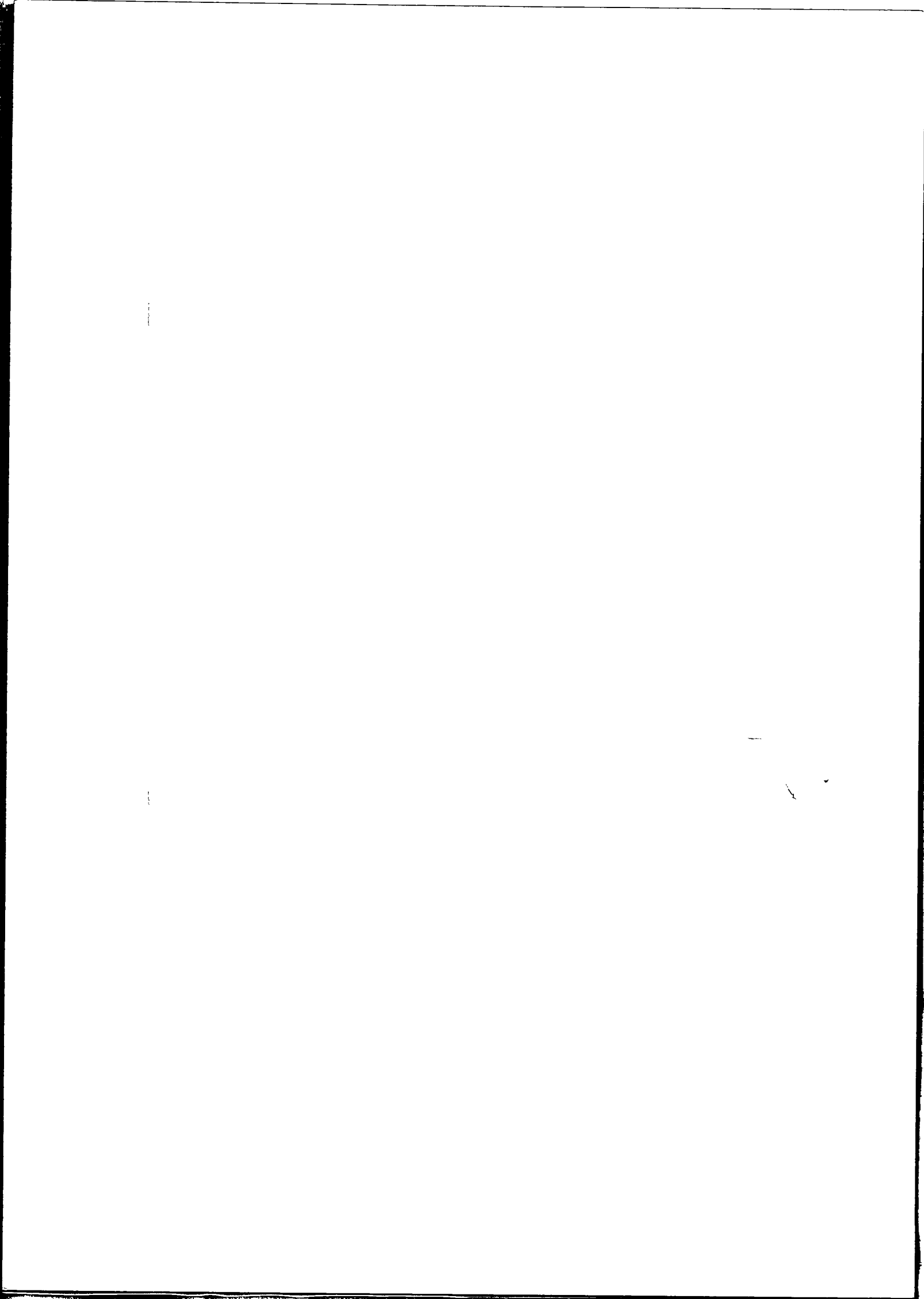
TRANSFERENCIA: 2409 del Día: 22 de Noviembre del 2024

Trámite	Año	Ruc o C.I.	Beneficiario	Total
5075	2024	0909023434	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	1.162,80
Suman:				\$ 1.162,80

Total General de Pagos: 1  
Suma Total de Pagos: \$ 1.162,80

  
ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO  
DIRECTORA FINANCIERA

  
ING. HENRY CORNEJO CEDENO  
TESORERO GENERAL



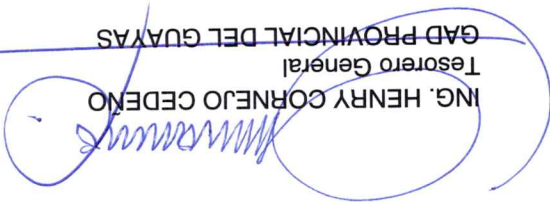
Por M/21501032

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

ING. LIGIA ALCIVAR ZAMBRANO  
DIRECTORA FINANCIERA  
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



ING. HENRY CORNEJO CEDENO  
Tesorero General  
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS



Número de control: b129 - 0dbf - c426 - c345 - f972 - 758d - a057 - d9b7

TOTALES:

1,162.80

1

1,162.80

1

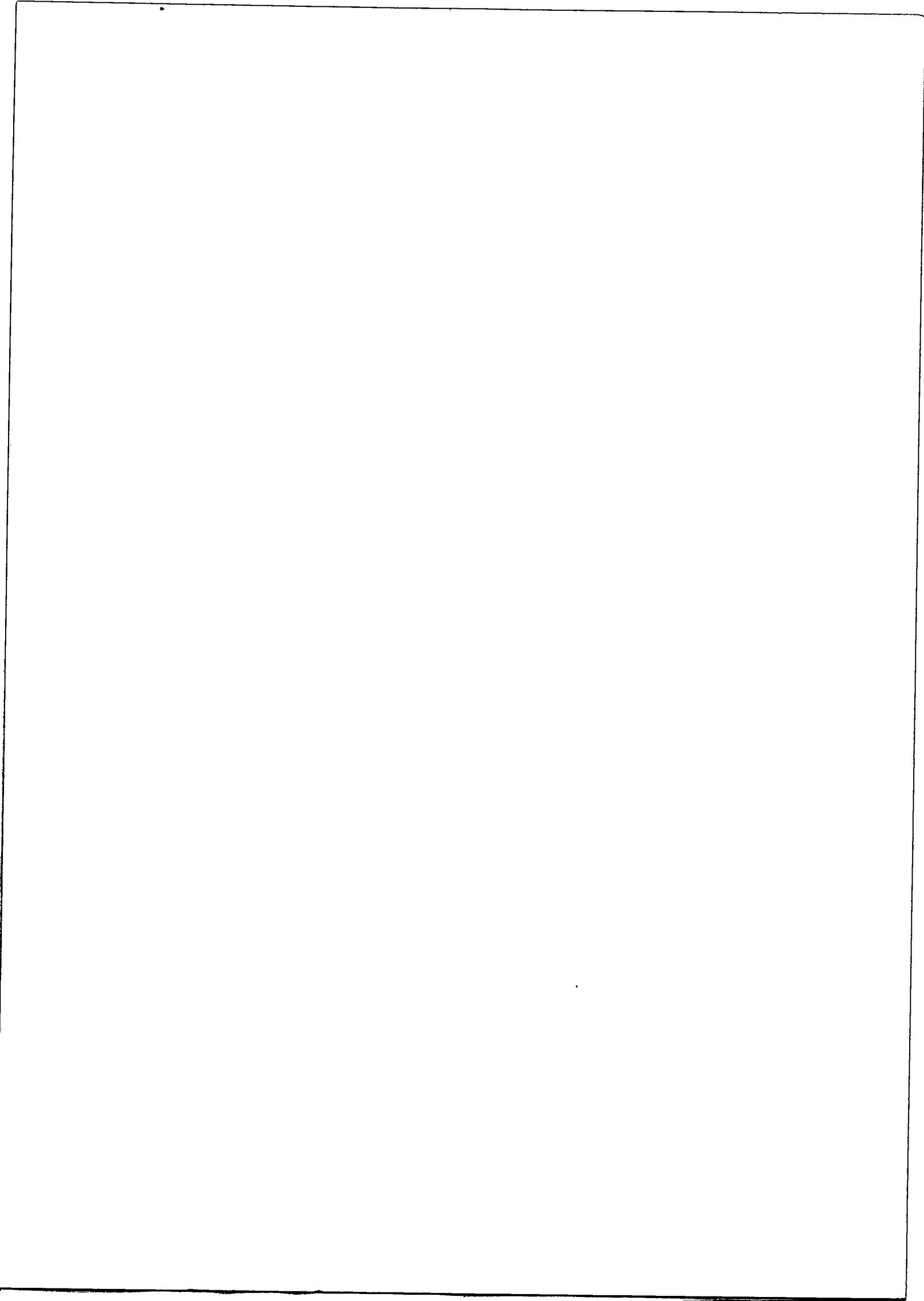
1600782 BANCO GENERAL RUMINAHUI

FECHA AFECTACION : 22/11/2024

INSTITUCION : GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS  
FECHA REPORTE : GUAYAQUIL, 2024/11/22 16:10

**2787-2024**

REPORTE DE CONTROL \*\*\* TRANSFERENCIAS SPI-SP\*\*\*





Banco Central del Ecuador

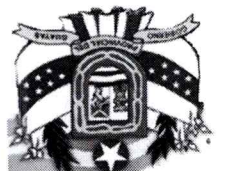
# Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Fecha: 22/11/2024  
Institución TODOS  
Nro. Cuenta: TODOS

Nro. Ref. BCE: 20464196  
Institución Pública: GOBIERNO PROV. - GUAYAS REMUNERACIONES  
Nro. Cuenta: 2210005

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
1	BANCO GENERAL RUMINAHUI	8115193100	1,162.80	0909023434	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	02 OPI ACREDITADA	PAGO	
		<b>Totales:</b>	<b>1,162.80</b>					





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**COMPROBANTE DE PAGO**

N°	2675
FECHA:	22/11/2024
COMP. DE CONTABILIDAD:	
F. COMP. DE CONTABILIDAD:	

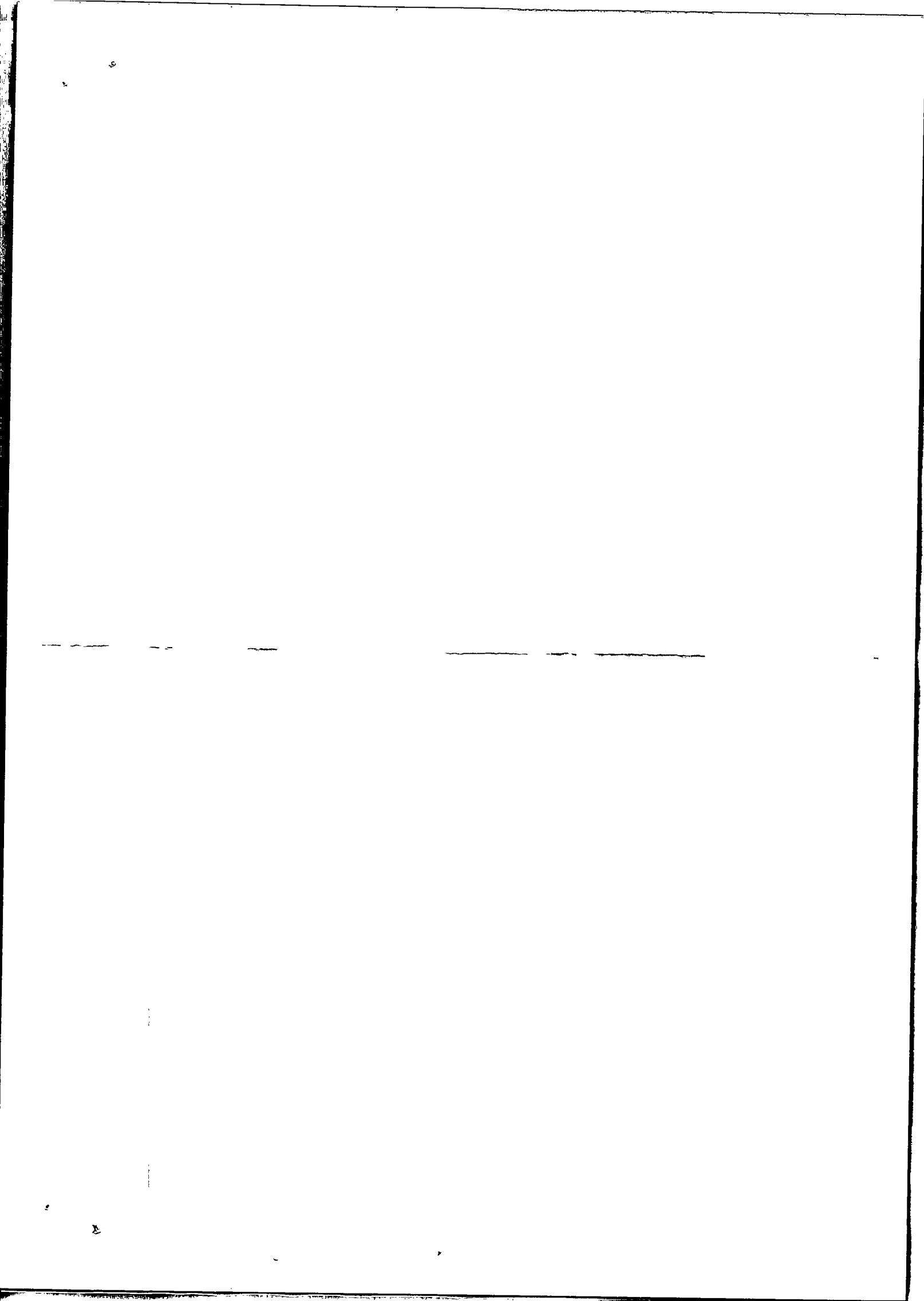
<b>BENEFICIARIO:</b>	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN
<b>CONCEPTO:</b>	TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE 1 FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA IX COPA INTERNACIONAL RIVER MEDELLIN 2024, EN LA CIUDAD DE MEDELLIN COLOMBIA, LOS DIAS DESDE EL 24 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2024, CON MEMORANDO NO. PCG-DCS-2024-0441-M TRÁMITE N° 5075

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PARCIAL	DEBE	HABER
1121501032	ANTICIPA DE VIÁTICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE		1.162,80	
1110304	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL - BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES			1.162,80
	<b>TOTAL</b>		1.162,80	1.162,80

BANCO	CH / TRANSF.	C.I./R.U.C.	BENEFICIARIO	VALOR	F. ENTREGA	RECIBI CONFORME
GENERAL	2787	0909023434	- ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN	1.162,80		

<b>TOTAL</b>						
1.162,80						

<b>ELABORADO</b> ING. POLETT CARDENAS ARGUELLO <i>[Signature]</i>	<b>APROBADO</b> SUBDIRECTOR CONTABLE LCDO. JOSHEP GONZALEZ CARVAJAL <i>[Signature]</i>	<b>AUTORIZADO POR</b> DIRECTORA FINANCIERA ING. LIGIA ELENA ALCIVAR ZAMBRANO <i>[Signature]</i>	<b>CONFORME</b> TESORERO GENERAL ING. HENRY CORNEJO CEDEÑO <i>[Signature]</i>
---	---	--	--





**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**  
**DIRECCION FINANCIERA**  
**CERTIFICACION DE PAGO**

Reporte: FNCORP07  
Página: 1

BENEFICIARIO	: 0909023434	ESCOBAR RONQUILLO LUIS IVAN
VALOR	: \$ 1.162,80	
CONCEPTO	: TRAMITE DE PAGO DEL 100% ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR, A FAVOR DE 1 FUNCIONARIO DE LA INSTITUCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA CUMPLIR CON LA COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA	
No CUENTA	: 8115193100	
TIPO CUENTA	: CTA AHORRO	
BANCO	: BANCO GENERAL RUMINAHUI	
TRANSFERENCIA	: 2024 - 2409	
FECHA TRANSFERENCIA	: 22 noviembre 2024	
USUARIO IMPRESIÓN	: POCARDENAS	
TERMINAL IMPRESIÓN	: 10.200.201.200	